Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se acompañó a la población objeto de atención asignada a la jurisdicción. La población asignada está compuesta por 40 hombres y 6 mujeres para un total de 46 firmantes del acuerdo de paz, sujetos de la reincorporación de acuerdo con la resolución 2319 del 09 de septiembre de 2024; también se cuenta con una AUTO SAR AI para un total de 47 personas asignadas. Dada la grave crisis de violencia humanitaria que presenta la zona del Catatumbo, y las diferentes afectaciones que esta causo a la población firmante del acuerdo de paz y AUTO SAR AI, el proceso de formulación de los planes de los planes fue pausado para dar paso a la atención humanitaria y estabilización de la población afectada. Lo siguientes son los planes de procesos de la población asignada Caracterización: 46 selección de acciones: 45 priorización de acciones Ciclo inicial: 0 priorización de acciones plan ciclo anual: 0 Actualmente se espera el ajuste a los tiempos de la resolución 2319 dada la afectación generada por la crisis, los diferentes estados fueron informados a la unidad técnica de Reincorporación a través del profesional social del GT
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual la actividad no se logró desarrollar dado que a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación radicados en el grupo territorial.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Ante la crisis humanitaria que afecta a la población asignada y sus núcleos familiares se establecieron las siguientes articulaciones para garantizar una atención integral y efectiva Se han realizado articulaciones con la alcaldía de Tibú 02 de abril, reunión presencial con el APE-SENA, reunión en la cual se logró generar un segundo espacio para la construcción de una metodología que permita facilitar el acceso al mundo laboral de las personas en proceso de reincorporación, se generó acta y listado de asistencia. 02 de abril, reunión presencial con el APE-ALCALDIA de CUCUTA, reunión en la cual se generó articulación para el apoyo del acceso a trabajo a la población en procesos de reincorporación, se generó acta y listado de asistencia. 03 de abril Reunión virtual con el personero municipal para articular jornada de declaración para aquellos firmantes de paz que sufrieron desplazamiento Intermunicipal, (2 firmantes agendados). 04 de abril Reunión virtual con la secretaria de desarrollo del municipio de Tibú, doctora Maria Fernanda, revisión del plan de desarrollo municipal en pro de evidenciar que acciones u objetivos se pueden cumplir en pro de la población en proceso de reincorporación. 05 de abril Reunión virtual con la coordinadora del puesto de salud de la Gabarra doctora Claudia, jornada para agendar y priorizar la atención a dos menores de edad, jornada de vacunación y control de crecimiento. 08 de abril, reunión virtual con Isabel Chiquillo la gerente del banco agrario del municipio de Tibú, para articular la visita de 2 firmantes de paz quienes se acercaron a la entidad bancaria a realizar actualización de su cuenta bancaria por bloqueos y rechazo de sus desembolsos. 14 de abril, reunión virtual con el Doctor Luis Fernando Niño, funcionario de la defensoría del pueblo para articular la fecha para las declaraciones por parte de las personas en procesos de reincorporación en la ciudad de Cúcuta, (2 firmantes presentaron declaración).
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: Reincorporación política: durante el periodo contractual se desarrollaron jornada de planificación para el próximo mes en relación con acciones en base a los métodos operativos y como estos pueden promover el desarrollo de las capacidades de las personas en proceso de reincorporación referente a la reincorporación política; esto en base a fortalecimiento de veedurías, participación como Maestro Sombra y agentes movilizadores. Reincorporación económica: Desde el componente de sostenibilidad económica se han generado reuniones con la forma asociativa ASOFDECTA, en las cuales se les han presentado oferta de crecimiento (convocatorias, acceso a tierras, proyectos comunitarios) las cuales pueden postularse como asociación ASOFDECAT, también se han trabajado escenarios de Dialogo con respecto a los alcances de la asociación y actividades a desarrollar; medio de verificación planilla virtual de asistencia. reincorporación comunitaria: A pesar de los retos logísticos y sociales derivados de la crisis humanitaria, se ha fomentado la integración de los firmantes en sus nuevas comunidades a través de participación en las asambleas de juntas de acción comuna de los barrios (3 firmantes participantes) y espacios religiosos comunitarios, garantizando de este modo pequeños pasos rumbo a la reconstrucción del tejido social de las personas en proceso de reincorporación. Reincorporación social: se ha orientado a 13 firmantes y 2 niños en el acceso a servicios de salud en Cúcuta y Tibú, se ha orientado a hijos de firmantes víctimas del conflicto armado los cuales tuvieron que desplazarse a la ciudad de Cúcuta (atención con la profesional psicosocial), articulación para la vinculación de hijos de firmantes a la educación, (listado de asistencia).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 9 Proyectos productivos colectivos:0 Formas asociativas:1 Personas pendientes por proyecto productivo: ninguna persona pendiente por proyecto productivo, durante el mes de abril no se tenían asignados seguimientos a proyectos productivos.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo contractual se entregaron 8 planillas virtuales y se tomaron códigos de manera presencial los cuales fueron objeto de cargue de información: 46 asistencias de manera presencia y virtual bajo los códigos 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2 con relación a la asignación mensual asistencias se entrega una planilla con 12 asistencia de manera virtual bajo el código Com_3 a los integrantes de la Asociación ASOFDECAT 1 asistencia de manera presencial a la AUTO SAR con el código A067_FAM 3
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: • IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, Instructivo que se estudia para el proceso de formulación de los planes de proceso de las personas que se encuentran en reincorporación.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de abril de 2025, se realizó la verificación de los desembolsos económicos destinados a los firmantes de paz en proceso de reincorporación. A través de llamadas telefónicas y comunicaciones por WhatsApp, se revisó la base de datos enviada por el nivel central, confirmando que la mayoría de los firmantes se encuentran al día con sus desembolsos. Como resultado, se verificó que 29 firmantes recibieron correctamente su asignación mensual, mientras que 6 no la han recibido y 11 no han podido hacer la consulta debido a condiciones de seguridad en sus territorios. En los casos donde se identificaron posibles retrasos o inconsistencias, se envió correo electrónico para la reprogramación de los desembolsos con la certificación bancaria de la cuenta activa.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se participaron de las siguientes reuniones y mesas de trabajo: 07-04-2025. Reunión presencial con el APE -SENA 11-04-2025. Reunión virtual de equipo, Tema: productividad GT Norte de Santander. 11-04-2025. Reunión Virtual Primeros auxilios generalidades, tipo y manejo de heridas, tipo y manejo de fracturas 11-04-2025. Reunión virtual Espacio de Consulta temas Misionales. 14-04-2025. Reunión virtual UEI (unidad especializada de investigación) 14-04-2025. Reunión virtual Concertación agenda de primera visita territorio PPI CCI-Codes/GT Norte de Santander 14-05-2025. Reunión virtual Sensibilización de Protección de Datos de Personales y Seguridad de la Información 14-04-2025. Reunión Virtual Socialización Feria Pázate 2025 15-04-2025. Reunión Equipo entrega mercados Acción contra el Hambre 15-04-2025. Reunión virtual Socialización Priorización de acciones PRI 21-04-2025. Reunión Virtual Orientaciones Nuevo Formato Informe de Actividades 21-04-2025.Reunion virtual Instrumento de caracterización de las dinámicas estigmatizantes contra los firmantes de paz y sus grupos familiares 22-04-2025. Reunión Capacitación Formato General Operado 28-04-2025. Reunión Virtual Manejo de extintores y atención de Conatos de Incendio. 29-04-2025. Reunión presencial Taller Género y Masculinidades
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Se entregaron 5 Planillas de lista de asistencia al asistente de digitación. Se entregaron 3 actas de reuniones con atores externos al asistente de digitación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados:- Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de abril 2025.- Entrega de soporte de seguridad social del mes de marzo de 2025- Se mantuvo la observancia de los siguientes documentos:GA-M-01 Manual de Seguridad Preventiva ARNPlan institucional del gestión ambiental -PIGA-2024-2026Política del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.Política y objetivos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

CESAR ANDREY FUENTES ARENAS
Firmado digitalmente por CESAR ANDREY FUENTES ARENAS

CESAR ANDREY FUENTES ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co